

DICCIONARIO BIOGRÁFICO ESPAÑOL

XXXIV

Matos de Noronha - Mestre Artigas



Real Academia de la Historia

© de la edición Real Academia de la Historia, 2009

Coordinación de la producción: Tf. Editores
Fotocomposición: Cromotex
Impresión: Tf. Artes Gráficas

ISBN:
978-84-96849-56-3 Obra Completa
978-84-96849-90-7 vol. XXXIV

Depósito Legal:
M-14634-2012

Impreso en España

Teatrales. El primero de ellos en colaboración con Manuel González de Larra, *El príncipe bohemio*, opereta con música del maestro Rafael Millán, estrenada en el teatro madrileño de la Zarzuela de Madrid en 1914.

El éxito de público le invitó a proseguir con su carrera como libretista y dramaturgo y, repitiendo con música del maestro Millán, apareció al año siguiente la opereta *Una mujer indecisa*, a la que siguió el estreno de *Ni rey ni Roque*, zarzuela con música del maestro Luna en colaboración con José María Martín de Eugenio, adaptada de la novela de Patricio de la Escosura. A continuación escribió el libreto de la zarzuela *La mala tarde*, musicada por Millán, en colaboración con Ceferino Rodríguez AVECILLA.

Ambos colaboraron a partir de entonces para escribir la opereta *Las alegres chicas de Berlín*, estrenada en 1916 en el Teatro de la Zarzuela, con partitura del maestro Millán; y los dramas *La máscara de Don Juan* (1917) y *La loba* (1929), así como las comedias *El enemigo malo* (1915), *Los caminos de Roma* (1917), *El hombre desconocido* (1921) y *El atajo* (1934); salvo la comedia *¡Tu mujer nos engaña!*, que escribió en colaboración con José de Lucio para adaptar el vodevil *L'home de la son*, de A. Vallescá.

A partir de 1918 ya no fueron tan prolíficos sus libretos ni colaboraciones con AVECILLA, que compatibilizó con su profesión como redactor de *El Tiempo* y *El Figaro*, al año siguiente, en 1919. Posteriormente pasó a *La Nación* durante la década de 1921 a 1931, y durante la Segunda República Española se encargó de las páginas de *Informaciones*.

Tras la Guerra Civil, Merino se dedicó en exclusiva al ejercicio del periodismo, colaborando con la prensa de Madrid, al tiempo que participaba en la fundación del semanario *El Otro Mundo*. Su trayectoria fue recompensada en 1965 con la Medalla al Mérito en el Trabajo.

OBRAS DE -: *Celestina: Novela Histórica de Tabasco*, Madrid, M. Gabucio, 1902; con M. GONZÁLEZ DE LARA, *El príncipe bohemio*, Madrid, R. Velasco, 1914 (2.ª ed., Madrid, Prensa Popular, 1919); con T. BORRÁS, *Una mujer indecisa*, Madrid, Imprenta R. Velasco, 1915; con J. M.ª MARTÍN DE EUGENIO, *Ni rey, ni Roque*, Madrid, R. Velasco, 1915; con C. RODRÍGUEZ AVECILLA, *La mala tarde*, Madrid, Sociedad de Autores Españoles, 1915; con C. RODRÍGUEZ AVECILLA, *El enemigo malo*, Madrid, R. Velasco, 1915; con C. RODRÍGUEZ AVECILLA, *Las chicas alegres de Berlín*, Madrid, R. Velasco, 1916; con C. RODRÍGUEZ AVECILLA, *Los caminos de Roma*, Madrid, R. Velasco, 1917; con C. RODRÍGUEZ AVECILLA, *La máscara de Don Juan*, Madrid, Librería de Viuda de Pueyo, 1917; con C. RODRÍGUEZ AVECILLA, *El hombre desconocido*, Madrid, Correspondencia Militar, 1921; con C. RODRÍGUEZ AVECILLA, *La*

loba, Madrid, Rivadeneyra, 1929; con J. DE LUCIO, *¡Tu mujer nos engaña!*, Madrid, Rivadeneyra, 1932; con C. RODRÍGUEZ AVECILLA, *El atajo*, Madrid, Estampa, 1934;

BIBL.: A. FERNÁNDEZ CID, *100 años de teatro musical en España*, Madrid, Dossat, 1949, págs. 143, 156, 427 y 551; "FALLECIMIENTO del veterano periodista don Manuel Merino", en *La Vanguardia Española* (Barcelona), 6 de febrero de 1970, pág. 6; "MANOLO MERINO", en *ABC* (Madrid), 6 de febrero de 1970, pág. 42; A. LÓPEZ DE ZUAZO ALGAR, *Catálogo de periodistas españoles del siglo XX*, Madrid, Universidad Complutense, 1981, pág. 380; F. VEGA, *Quién es quién*, Barcelona, CILEH, 1991, pág. 597; M. GÓMEZ GARCÍA, *Diccionario del Teatro*, Madrid, Ediciones Akal, 1997, pág. 545.

MARÍA LUISA ROVIRA Y JIMÉNEZ DE LA SERNA,
CONDESA DE CORBUL

MERINO Y GÓMEZ, Manuel Martín. *El cura Merino*. Arnedo (La Rioja), 1789 – Madrid, 7.II.1852. Franciscano (OFM), sacerdote, regicida.

Manuel Martín Merino y Gómez era hijo de Manuel Merino y de María Gómez. En 1808 ingresó en un Convento de San Francisco de Santo Domingo de la Calzada para comenzar su formación; la Guerra de la Independencia le obligó a interrumpir sus estudios para formar parte de una partida de escuadra que se organizó en Sevilla; y en 1813, se ordenó presbítero en Cádiz. Finalizada la guerra, retomó sus estudios, para lo cual ingresó nuevamente en el citado convento, en el que permaneció hasta 1819, año en que marchó a Francia, hasta su regreso a España y se secularizó, en 1821. Durante su estancia en Francia residió en Angers. Tomó parte activa en la causa liberal y fue testigo de los sucesos acaecidos en Madrid en las jornadas del 7 de julio de 1822. Al caer el sistema constitucional, en 1823, fue apresado como consecuencia de una delación por su activo pasado en pro de la causa liberal como destacado orador en el café de Lorencini, pero salió en libertad con la amnistía de 1824. Entre 1824 y 1841 volvió a residir en Francia, donde logró obtener un curato al tiempo que impartía lecciones de Español. Residió primero en Angers, luego en Burdeos y, finalmente, en Saimedal, donde ofició como cura párroco entre 1830 y 1841. A su regreso a España se estableció en Madrid; durante los primeros nueve años residió en la calle Bordadores, n.º 3, 4.º principal de la derecha; y en 1850 se trasladó a la que fue su última residencia, ubicada en el 4.º 2.º del Arco del Triunfo, n.º 2. Era por entonces un asiduo visitante del gabinete de lectura de San Felipe. En 1843 (o 1845, según las

fuentes) obtuvo un premio de 5000 duros jugando a la lotería que decidió destinar —junto con los ahorros que trajo de Francia y los beneficios procedentes de la capellanía que disfrutaba en la parroquia madrileña de San Sebastián hasta su traslado a la parroquia de San Millán— a operaciones de préstamo a cambio de intereses; no tuvo éxito en dicha empresa y desde el principio se vio envuelto en todo un entramado de estafas, al tiempo que adquiría acciones del periódico *La Tarántula*.

Así transcurrió su existencia hasta que llegó el día en que tuvo lugar el suceso que ha dado a Manuel Martín Merino el apelativo de “regicida”. Cuando en la tarde del 2 de febrero de 1852 la reina Isabel II se disponía a llevar a la infanta Isabel a la basílica de Atocha, aún no había salido de palacio cuando Martín Merino se acercó a ella clavándole un puñal que le ocasionó heridas leves. La detención del agresor ocurrió en el acto y fue llevada a cabo por la Guardia de Alabarderos, que le mantuvo detenido y aislado en el palacio. Esa misma tarde comenzó la causa criminal, que terminó cuatro días más tarde; se le concedió como procurador y abogado de oficio a Pascasio Lorreo y Julián Urquiola, respectivamente. Durante el desarrollo de la causa se procedió a un exhaustivo registro de su domicilio, donde se encontraron los siguientes efectos que se enumeran en las diligencias: “[...] un cachorrillo á piston y cañon de bronce, descargado; un bolsillo de seda de colores con veintiseis monedas de plata de á 19 reales; tres billetes de lotería francesa, tres décimos de la lotería española para el 12 de este mes, con los números 90 y 737; una caja de hoja de lata con perdigones y seis balines; un libro forrado á la holandesa, roto y estropeadas sus hojas, en el cual se encuentran escritas las siete primeras hojas, y dice el epígrafe: *Biografía político-moral: la conciencia, discurso de oposicion al partido Narvaez* [...] Dos carteras de tafilete, una verde y otra encarnada, que contienen diferentes papeles y certificados de secularización del D. Martín, y licencias para confesar, escrituras y documentos de cantidades prestadas por el D. Martín, y otros papeles insignificantes. El padron duplicado y un pasaporte expedido á su favor por el cónsul de España en Burdeos en 26 de Noviembre de 1841 [...]”. Al prestar declaración, reconoció que su intención, desde hacía años, era atentar contra el general Narváez o la reina Cristina —mientras ejercía su regencia—; afirmó que el plan que se había dispuesto ejecutar era poner fin a la vida del duque de Valencia por “corruptor de la Monarquía, ejército y nación”,

pero al no encontrarlo “formó de pronto el proyecto de atentar contra la vida de S. M. la reina”; según su propia declaración, lo que perseguía era “lavar el oprobio de la humanidad, vengando [...] la necia ignorancia de los que creen que es fidelidad aguantar la infidelidad y el perjurio de los reyes [...]”.

El 7 de febrero de 1852, Manuel Martín Merino y Gómez, a sus sesenta y tres años, murió ajusticiado por el garrote; la descripción física que aporta Fernández de los Ríos es la de un hombre “alto de cuerpo, enjuto de carnes, pelo enteramente blanco y de constitucion robusta”. La sentencia fue dictada por el juez de primera instancia de la corte, Pedro Nolasco Auriolos, “que debía condenar y condenaba á D. Martin Merino y Gomez á la pena de muerte en garrote, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 160 y 89 del Código Penal, al resarcimiento de los gastos ocasionados por el juicio y al pago de las costas procesales, mandando que la ejecucion se verifique en las afueras de la puerta de Santa Bárbara de esta capital; que el reo sea conducido al patíbulo con hopa amarilla y un birrete del mismo color, una y otro con manchas encarnadas, conforme á lo prevenido en el art. 91; que luego que esta sentencia cause ejecutoria, se pase testimonio literal de ella, con el oportuno oficio, al eminentísimo y Excmo. Sr. Metropolitano para que se proceda á la degradacion correspondiente del reo, en observacion de lo establecido por el artículo 5º del real Decreto de 17 de Octubre de 1835 [...]”; además, el mismo 7 de febrero, a las cinco menos cuarto de la tarde se quemó su cadáver, en el cementerio “extramuros de la puerta de Bilbao”, y se esparcieron sus cenizas en una sepultura común.

El escrito que apareció en el registro de su domicilio durante la causa por el atentado a Isabel II, bajo el epígrafe *Biografía político-moral, La Conciencia, discurso de oposicion al partido Narvaez*, fue publicado en 1854 por su abogado defensor.

Cabe, por último, advertir la necesidad de diferenciar a este personaje de otro *cura Merino*, el guerrillero absolutista Jerónimo Merino Cob, nacido en Villoviado (Burgos) el 30 de septiembre de 1769 y fallecido en Alençon (Francia), el 12 de noviembre de 1844.

OBRAS DE —: *Filosofía político-moral. La conciencia. Páginas escritas por el regicida Merino, y publicadas por su abogado defensor*; Madrid, Imprenta de Miguel González, 1854.

BIBL.: [“Noticias”], en *Gaceta de Madrid*, 3, 4, 5, 6 y 8 de febrero de 1852; M. Moxó, *Apuntes jurídicos con todos los*

detalles
in Me
Impre
Ríos, 1
Englis
cluye la
Diccion.
Univer:
lanza, 2
la reina
cionari
liberali:
Mapfre

MERI
de Jes
25.XI
güista,

Sus p
no era
tuvo r
nora c
y juve
familia
La inf
fia ent
dores l
destac
año de
la parr
votos s
de pila
legio n
durant
y de m
llevó a
decirse
la capi
supiero
quietu
zas tra
moder
Aunc
culada
ámbite
rica pa
y clarc
como c
defend
de bien

detalles referentes al delito y a la persona del regicida don Martín Merino y Gómez acompañados de su biografía, Madrid, Imprenta de Higinio Reneses, 1852; A. FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, *Estudios históricos de las luchas políticas*, t. II, Madrid, English y Gras Editores, 1880 (2.ª ed.), págs. 233-278 (incluye la causa criminal contra Merino); A. GIL NOVALES (ed.), *Diccionario Biográfico del Trienio Liberal*, Madrid, El Museo Universal, 1991; G. RUEDA HERNANZ, *Isabel II*, Madrid, Arlanza, 2001; J. S. PÉREZ GARZÓN (ed.), *Isabel II. Los espejos de la reina*, Madrid, Marcial Pons, 2004; A. GIL NOVALES, *Diccionario biográfico de España (1808-1833). De los orígenes del liberalismo a la reacción absolutista*, vol. II, Madrid, Fundación Mapfre, 2010, págs. 1977-1978.

MARTA RUIZ JIMÉNEZ

MERINO IRIGOYEN, Manuel Antonio. *Andrés Merino de Jesucristo. El Filósofo Incógnito*. Elciego (Álava), 25.XII.1730 – Valencia, 17.VII.1787. Pedagogo, lingüista, paleógrafo, novelista.

Sus progenitores, Juan Merino y Francisca Irigoyen, no eran naturales de Elciego, sino que su estancia estuvo relacionada con la profesión del padre, que se ignora cuál era. Se desconocen los datos sobre la infancia y juventud de Manuel Antonio, aunque parece que la familia pasó a vivir a la ciudad de Valencia hacia 1738. La información se hace más precisa cuando su biografía entra en relación con los escolapios, cuyos historiadores lo rememoran como uno de sus miembros más destacados, de conducta ejemplar y piadosa. Tras un año de noviciado tomó el hábito de las Escuelas Pías en la parroquia de San Fernando de Madrid, haciendo los votos solemnes en 1760. Cambió entonces su nombre de pila por el de Andrés de Jesucristo. Pasó luego al colegio madrileño de San Antón, del que llegó a ser rector durante dos trienios (de junio de 1775 a mayo de 1778 y de mayo de 1781 a julio de 1784). En ambos centros llevó a cabo su misión pastoral y educativa, y puede decirse que el éxito escolar de los padres escolapios en la capital está ligado a sus propuestas pedagógicas, que supieron aunar el espíritu religioso con las nuevas inquietudes de un siglo en renovación, ligar las enseñanzas tradicionales (Religión, Sagrada Escritura...) con las modernas (Matemáticas, Geografía, Astronomía...).

Aunque gran parte de las obras del escritor están vinculadas a sus labores escolares, casi siempre superan este ámbito menor. Su primer libro fue un *Tratado de Rhetórica para uso de las escuelas* (1775). Es un manual breve y claro, en el que insiste en el valor de lo normativo como elemento moderador del genio creativo, tal como defendían los neoclásicos. Define la retórica como “arte de bien hablar, con adorno, gravedad y copia” y aplica

a la española las reglas que se venían dictando desde los textos latinos. Dispone el material de manera didáctica en forma de preguntas y respuestas que favorezcan el aprendizaje escolar. Debieron de hacerse varias ediciones de este libro. El interés de Merino por la Retórica, unido al deseo de presentar nuevos modelos a los alumnos, alienta la publicación, entre 1776 y 1781, de las *Oraciones selectas de Cicerón*, en siete volúmenes. Cree que en el escritor latino se hallan las mejores muestras de elocuencia, por lo que selecciona aquellos discursos que parecen más adecuados para los niños. Se atribuye también a Merino una *Colección de las partes más selectas de los mejores autores de la latinidad* (1777, 3 vols.), ahondando en los mismos criterios de los buenos modelos. En 1781 publicó un *Breve tratado de poesía latina y castellana*, poética en forma de preguntas y respuestas, que amplía su *Tratado de retórica*, de estética clasicista.

La afición de Merino por el arte de la escritura y la búsqueda de métodos adecuados para su enseñanza, ramo en el que los escolapios adquirieron cierta notoriedad en su tiempo, se fue alimentando en el ambiente escolar. Tuvo discrepancias con el método que defendía el famoso Palomares en su *Arte nueva de escribir* (1776), proyectado para ser utilizado en el Real Seminario de Vergara. Merino, como los escolapios, prefería un tipo de letra española y, ante la arrogancia de los contrarios, redactó una *Impugnación a la obra de D. Francisco Palomares* en la que se critican sus teorías, pero que no vio la luz hasta después de la muerte del autor, ya que éste era poco amigo de polémicas. Al mismo tiempo, preparó una obra de más envergadura titulada *Escuela Paleográfica o de leer letras cursivas antiguas y modernas desde la entrada de los godos en España hasta nuestros tiempos* (1780). Busca una justificación histórica de las muestras de la escritura y presenta una gran variedad de tipos de letra desde época antigua. Es un excelente manual de paleografía, primorosamente ilustrado con cincuenta y nueve bellas láminas con muestras de escritura de archivo, que sirvió de referencia durante largo tiempo en los estudios superiores.

Además de dominar las lenguas clásicas, fue Merino un profundo conocedor del hebreo y del árabe. Escribió una *Caligrafía árabe*, una *Gramática árabe*, una *Vida de Saladino*, quizá novelada, un *Diccionario árabe-castellano* pequeño y un voluminoso *Diccionario árabe-latino*. El interés por el uso exacto de la lengua castellana fue asimismo una preocupación para el escolapio, como deja constancia en un manuscrito inédito que conserva la Biblioteca Nacional de España (Madrid) con el título de *Diccionario Antibárbaro de la*